

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
Comparativas con saldos al 31 de diciembre de 2015
(Expresadas en dólares americanos)**

NOTA 1 - OPERACIONES

GREENADVENTURES COMPAÑÍA DE TURISMO CIA. LTDA, se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública el 09 de febrero de 2010.

El Objeto social de la compañía tiene relación con lo siguiente:

- a) Generación de tours y paquetes turísticos dentro de todas las modalidades turísticas, así como también la venta de paquetes ofertados por agencias mayoristas para turistas nacionales o extranjeros que permitan conocer los destinos y las bondades turísticas del Ecuador, tanto continental como insular, como son visitas guiadas a los museos y parques temáticos, visitas guiadas al centro histórico, recorridos a los valles y sus puntos turísticos.
- b) Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades conexas.
- c) Prestación de servicios de asistencia a los turistas: suministro a los clientes de información sobre los viajes, actividades de guías de turismo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/ Pymes).

2.2 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía GREENADVENTURES COMPAÑÍA DE TURISMO CIA. LTDA, al 31 de diciembre de 2016, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado Integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF / Pymes).

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Caja y Bancos

Caja y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Propiedad y equipo

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presenta la partida de muebles y enseres y equipos de computación y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

<i>Propiedades y equipo</i>	<i>Porcentaje de vida útil</i>
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33%

2.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.9. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que son gravables o deducibles

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.11. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere para las sociedades anónimas que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF / PYMES)

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF/Pymes), supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2016:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.

- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

La Compañía ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF/Pymes) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016 y 31 de diciembre del 2015 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2016</u>	<u>Dic. 2015</u>
Banco Guayaquil	0	35
Caja Chica	29	0
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u>29</u>	<u>35</u>

Los saldo de efectivo y equivalentes al efectivo no tienen ninguna restricción.

NOTA 6.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 31 de diciembre del 2015 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2016</u>	<u>Dic. 2015</u>
Clientes	38.120	30.664
Total cuentas y documentos por cobrar no relacionados	<u>38.120</u>	<u>30.664</u>

NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 31 de diciembre del 2015 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2016</u>	<u>Dic. 2015</u>
Anticipos Proveedores	4.987	353
Total cuentas y documentos por cobrar relacionados	<u>4.987</u>	<u>353</u>

NOTA 8.-ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 31 de diciembre del 2015 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2016</u>	<u>Dic. 2015</u>
Crédito Tributario Ret. Fte.	2.269	281
Crédito Tributario Ret. Fte. IVA	484	38
Anticipo Impuesto a la Renta	3.366	2.131
Total activos por impuestos corrientes	<u>6.118</u>	<u>2.451</u>

Los impuestos se liquidan normalmente en las declaraciones de la compañía.

NOTA 9.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 31 de diciembre del 2015 el detalle es como sigue:

	<u>Saldo al 31 Dic. 2015</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo al 31 Dic. 2016</u>
Muebles y Enseres	574	0	0	0	574
Equipos de Computación	1.171	0	0	0	1.171
Total Propiedad Planta y Equipo	<u>1.745</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1.745</u>
Dep. acum. Muebles y Enseres	172	57	0	0	230
Dep. acum. Equipos de Computación	132	387	0	0	519
Total Depreciación Acumulada	<u>304</u>	<u>444</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>748</u>
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	<u>1.441</u>	<u>(444)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>997</u>

Los activos fijos revelados en el balance son de propiedad de la compañía y se deprecian por el método lineal de acuerdo a las tasas de depreciación establecidas en la ley.

NOTA 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 31 de diciembre del 2015 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2016</u>	<u>Dic. 2015</u>
Proveedores Locales	8.328	197

Total cuentas y documentos por pagar no relacionados	<u>8.328</u>	<u>197</u>
--	--------------	------------

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2016 y 31 de diciembre del 2015 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2016</u>	<u>Dic. 2015</u>
Impuesto por pagar SRI	377	267
Total obligaciones con la administración tributaria	<u>377</u>	<u>267</u>

NOTA 12.-OBLIGACIONES EL IESS

Al 31 de diciembre del 2016 y 31 de diciembre del 2015 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2016</u>	<u>Dic. 2015</u>
IESS por pagar	1.033	1.199
Total obligaciones con el IESS	<u>1.033</u>	<u>1.199</u>

NOTA 13.-OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 31 de diciembre del 2015 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2016</u>	<u>Dic. 2015</u>
Sueldos por pagar	1.896	1.213
Total obligaciones con el empleado	<u>1.896</u>	<u>1.213</u>

NOTA 14.-ANTICIPO CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 31 de diciembre del 2015 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2016</u>	<u>Dic. 2015</u>
Anticipo Clientes	4.756	0
Total anticipo clientes	<u>4.756</u>	<u>0</u>

NOTA 15.- PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 31 de diciembre del 2015 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2016</u>	<u>Dic. 2015</u>
Gabriela Rosero	40.167	32.674
Claudia Rosero	4.397	5.588
Ma. Fernanda Echeverría	647	2.723
Varias accionistas	2.000	0
Total de obligaciones por pagar accionistas	<u>47.210</u>	<u>40.985</u>

NOTA 16.- PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2016, el Patrimonio de los socios ascendió a US \$ -13,954.77 y se compone como sigue:

Capital Social.- El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de US \$ 11,202.00.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como Reserva Legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados Acumulados.-Al 31 de diciembre del 2016 se presenta un saldo de US \$ (28,722.91).

Resultados del Ejercicio - Corresponde a utilidades obtenidas en el ejercicio 2016. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas. Al 31 de diciembre del 2016 ascienden a US \$ 1,962.30.

NOTA 17.- IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que incluye entre otros aspectos tributarios: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

NOTA 18.- IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA (Continuación)

De conformidad con dicha disposición legal, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución para el ejercicio fiscal 2013. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de socios personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Al 31 de diciembre del 2016, la conciliación tributaria de la compañía se presenta de la siguiente manera: